



RESOLUCION 2016

DECRETO N°: 0863,

CERRO NAVIA, 17 MAY 2016

PLADECO :
Área : Modernización Gestión Municipal
Estrategia : Desarrollo Comunal y Planificación Concertada

MATERIA: Aprueba anexo de Contrato Servicio Integral de Aseo en Dependencias Municipales 2013; Mónica Quiroga Alcayaga.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 802, de fecha 28 de junio de 2012, se aprobaron las Bases Administrativas Generales, Especiales y Especificaciones Técnicas, y se llamó a licitación pública para proveer el Servicio Integral de Aseo en Dependencias Municipales 2013.
2. Decreto Alcaldicio N° 991, de fecha 17 de agosto de 2012, se desestimaron las ofertas presentadas por los oferentes y se declaró desierto el proceso antes mencionado.
3. Sesión Ordinaria N° 09, celebrada el día 08 de febrero de 2013, a través de Acuerdo N° 45, el Honorable Concejo Municipal acordó adjudicar el servicio de aseo en dependencias municipales, 2013, a doña Mónica Quiroga Alcayaga.
4. Decreto Alcaldicio N° 264, de fecha 15 de febrero de 2013, la Municipalidad adjudicó la licitación antes singularizada a doña Mónica Quiroga Alcayaga
5. Contrato suscrito con fecha 26 de marzo de 2013.
6. Decreto Alcaldicio N° 349, de fecha 03 de marzo de 2016, por el cual se prórroga el servicio de Aseo en Dependencias Municipales 2013, hasta el 30 de abril de 2016.
7. Anexo de Contrato celebrado entre las partes con fecha 29 de marzo de 2016.
8. Certificado de Fianza N° 0000951, de fecha 29 de marzo de 2016, con fecha de vencimiento del 31 de julio de 2016.

TENIENDO PRESENTE

Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades vigente.

DECRETO:

1. Apruébese el Anexo de Contrato a Serie de Precios Unitarios, suscrito con fecha 29 de marzo de 2016, con doña Mónica Quiroga Alcayaga, cédula de identidad N° _____, domiciliada para estas efectos en Pasaje del Parque Sur N° 3449, Llanos de Lo Caña, comuna de La Florida de Pirque, para que realice el "Servicio Integral de Aseo en Dependencias Municipales 2013.

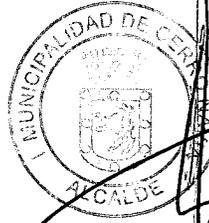


2. Doña Mónica Quiroga Alcayaga, cauciona el Fiel Cumplimiento de contrato y la Buena Calidad de los Servicios, a través del Certificado de Fianza N° 0000951, de fecha 29 de marzo de 2016, con fecha de vencimiento el 31 de julio de 2016, correspondiente al 5% del monto total contratado, esto es la suma de \$ 17.859.833.-, según lo establece el Punto Tercero de Anexo de Contrato.

Comuníquese, transcríbese a las Direcciones de Control, SECPLAC, Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección de Operaciones, Departamento de Contabilidad, Administración Municipal, Alcaldía, Secretaría Municipal y, hecho; Archívese



FRANCISCO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS PLAZA SANCHEZ
ALCALDE

re/ JLT/JTF
09.05.2016